**Liga de Fútbol La Reina**

**BASES GENERALES 2025**

**Dirección:** Santa Marta de Huechuraba 6741, Huechuraba

**Recinto Deportivo:** Liga La Reina

**Teléfono:** 22439500

**Formato:** 11x11

**Horario tentativo (sujeto a modificaciones):** Sábados de 10:00 a 22:00 horas; Domingos de 9:00 a 15:30 horas.

**Bases de la competencia**

1. **Series**

La competencia se llevará a cabo en series Júnior, Senior, Súper Senior, Dorada y Diamantes. Todas las series están separadas por edad

**1.1 Edades de participación**

**Serie Júnior**

Pueden participar jugadores de todas las edades, con un mínimo de 16 años cumplidos. Quienes tienen la edad mínima pueden participar sólo con permiso escrito de sus padres.

Pagan la cuota social de esta serie los jugadores nacidos entre 1998 y 2009.

**Serie Sénior**

Corresponden a esta serie y pagan la cuota social correspondiente los jugadores nacidos entre 1988 y 1997.

Pueden participar además como franquicias hasta 4 jugadores de campo nacidos entre 1998 y 2000 con las siguientes limitantes:

 Hasta 4 nacidos en 1998

 Hasta 2 nacidos en 1999

 Hasta 1 nacido en 2000

Si el club participa en la serie Júnior, puede participar también en cancha como arquero, cualquier jugador del plantel Junior (nacido entre 1998 y 2009). Este no se cuenta entre las 4 franquicias anteriormente mencionadas.

**Serie Súper Sénior**

Corresponden a esta serie y pagan la cuota social correspondiente los jugadores nacidos entre 1976 y 1987.

Pueden participar además como franquicias hasta 4 jugadores de campo nacidos entre 1988 y 1990 con las siguientes limitantes:

 Hasta 4 nacidos en 1988

 Hasta 2 nacidos en 1989

 Hasta 1 nacido en 1990

Si el club participa en la serie Sénior, puede participar también en cancha como arquero, un jugador del plantel Sénior (nacido entre 1988 y 1997). Este no se cuenta entre las 4 franquicias anteriormente mencionadas.

**Serie Dorada**

Corresponden a esta serie y pagan la cuota social correspondiente los jugadores nacidos entre 1965 y 1974.

Pueden participar además como franquicias hasta 4 jugadores de campo nacidos entre 1975 y 1977 con las siguientes limitantes:

 Hasta 4 nacidos en 1976

 Hasta 2 nacidos en 1977

 Hasta 1 nacido en 1978

Si el club participa en la serie Súper Sénior, puede participar también en cancha como arquero, un jugador del plantel Súper Sénior (nacido entre 1976 y 1987). Este no se cuenta entre las 4 franquicias anteriormente mencionadas.

**Serie Diamante**

Corresponden a esta serie y pagan la cuota social correspondiente los jugadores nacidos entre 1959 y 1965 .

Pueden participar además como franquicias hasta 4 jugadores de campo nacidos entre 1966 y 1968 con las siguientes limitantes:

 Hasta 4 nacidos en 1966

 Hasta 2 nacidos en 1967

 Hasta 1 nacido en 1968

Si el club participa en la serie Dorada, puede participar también en cancha como arquero, un jugador del plantel Dorado (nacido entre 1966 y 1975). Este no se cuenta entre las 4 franquicias anteriormente mencionadas.

**Serie Platino**

Corresponden a esta serie y pagan la cuota social correspondiente los jugadores nacidos en 1958 o antes.

Puede participar además como franquicia un jugador nacido en 1959 en cancha.

Si el club participa en la serie Diamante, puede participar también en cancha como arquero, un jugador del plantel Diamante (nacido entre 1959 y 1965). Este no contará como la franquicia de 1959 antes mencionada.

**A PARTIR DE LA TEMPORADA 2026, LAS FRANQUICIAS EN TODAS LAS SERIES SERÁN MÁXIMO 3 EN CANCHA.**

**2.De la indumentaria**

Se exigirá camisetas iguales, del mismo color y diseño sin variación entre una y otra. Todas deben tener números diferentes. Los pantalones y medias deben ser al tono.

Si el equipo no cuenta con camisetas propias que cumplan con el reglamento, la liga proporcionará un juego de camisetas.

En caso de que dos clubes ocupen camiseta del mismo color, será el club más antiguo quien mantenga la camiseta.

El uso de canilleras es obligatorio.

El uso de zapatos con estoperoles de aluminio se encuentra prohibido.

**3. De los partidos**

**3.1 Autoridades en el campo de juego**

El director de Turno. Encargado de registrar correctamente a los participantes del encuentro y registrar las incidencias. Es la máxima autoridad y el testigo de fe de la Liga.

**3.1.1 Balones**

Liga La Reina dispondrá de balones para el desarrollo de la competencia. El turno tendrá a su cargo un balón para el desarrollo de los partidos. Si este se extravía durante el desarrollo de un encuentro, deberá solicitar otro a la administración.

El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego, secundado por sus asistentes.

Todos los Clubes deben tener un delegado de serie, el que debe ser nombrado por la Directiva del Club y el que deberá cautelar por el buen comportamiento de los jugadores e hinchada durante los partidos.

**3.2 Tiempo de juego**

Los partidos tendrán la siguiente duración:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Serie | Duración partido | Descanso |
| Júnior | 80 minutos | 10 minutos |
| Senior | 80 minutos | 10 minutos |
| Súper Senior | 70 minutos | 10 minutos |
| Dorada | 70 minutos | 10 minutos |
| Diamante | 60 minutos | 10 minutos |

Si pasados 10 minutos de la hora de inicio los equipos no se encuentran listos para empezar, comenzará a correr el tiempo de juego. Los equipos podrán pedir que se recorte tiempo del descanso para recuperar parte del tiempo de demora. El partido terminará como máximo a la hora en que deba comenzar el partido siguiente.

**3.3 Protocolo de desarrollo del encuentro**

Antes del inicio del partido deberán firmar la planilla el director técnico y los 11 jugadores titulares. En categoría Júnior se exigirá a cada jugador presentar su Credencial de la Liga antes de firmar. De no tenerlo consigo puede presentar su cédula de identidad, carnet de conducir o algún otro documento que acredite su identidad. En último término podrá solicitar una autorización a la administración, previa

Se exige que el Director Técnico sea un socio activo de la Liga. En caso de que el DT sólo cumpla esta función y no se encuentre participando como jugador, deberá cancelar una cuota social especial que lo habilitará para cumplir esta función.

El DT y jugadores reservas deberán ubicarse en las bancas dispuestas a los costados del puesto del Director de Turno. El DT es el único civil autorizado para estar presente en este sector. Todos los demás deberán tomar asiento en el sector de tribunas.

**3.3.1 Expulsiones**

El jugador que sea expulsado durante el partido deberá abandonar el sector de cancha.

**3.4 Consumo de Bebidas Alcohólicas**

En lo que al público respecta, quedará **prohibido el consumo de alcohol**.

Si se detecta a personas consumiendo alcohol al borde del campo de juego, el Turno y árbitros del están facultados a detener el encuentro hasta que estas se retiren.

**3.5 Sobre la aplicación del Walk Over (W.O)**

El W.O (Walk Over), se declara si:

* Un equipo se presenta con menos de 7 jugadores al partido
* Si el equipo se retira antes del finalizar el encuentro. No cuenta como retiro el quedar sin la base mínima por expulsión o lesión de uno o más jugadores.

El W.O será decretado por el árbitro con la venia horaria del director de turno, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Cumplidos los 10 minutos de espera reglamentaria, si sólo uno de los dos equipos se encuentra presente en cancha con la base mínima, podrá solicitar el W.O. al director de turno.
2. El director de turno deberá concurrir al camarín del equipo ausente para constatar si se encuentra o no.
	1. Si se constata la ausencia del rival o la imposibilidad de completar la base mínima de jugadores, el turno notificará al árbitro para que proceda a pasar el W.O.
	2. Si en el camarín se encontrase la base mínima de jugadores, el turno dará al rival 5 minutos para presentarse en cancha. Si al cabo de este tiempo no cuentan con el mínimo de 7 jugadores firmados y en cancha, se pasará el W.O.

Deberá consignarse en planilla la participación en cancha del club presente, debiendo realizarse todos los trámites del partido normal, (presentación del carné, firmas, número de camisetas), correspondiendo asimismo las multas regulares a los infractores.

**4. Sobre la Programación**

La fecha y horarios de los encuentros se publicarán semanalmente en el sitio Web oficial de la Liga.

Las programaciones dadas por el directorio, serán inamovibles.

Sólo se tendrá en consideración razones probadas de fuerza mayor tales como fallecimiento de algún miembro del plantel , accidente grave o catástrofe que afecten a uno o más miembros del plantel, viajes o eventos sociales previamente avisados en que participe una mayoría de miembros del plantel.

**4.1 Postergación de partidos**

La reprogramación de un encuentro tendrá un costo de $100.000.- por concepto de gasto adicional de petróleo y horas extraordinarias del personal.

Todos los partidos que hayan sido suspendidos, deberán jugarse antes de que finalice la fase vigente del torneo en curso.

Si un partido fuera suspendido antes del tiempo reglamentario por razones ajenas a los equipos (corte de luz o algún otro accidente que no implique falta de garantías para continuar), se reprogramará el partido para jugar el tiempo restante. Podrán participar de este encuentro todos los jugadores habilitados a la fecha en que se reprograme el partido.

Si una fecha completa se suspende por lluvia, esta se reprogramará al final del fixture publicado.

**Cualquier disputa respecto a la programación en que no haya acuerdo entre los clubes o entre los clubes y la administración será resuelta por el Directorio.**

**4.2 Programación en playoffs**

Las llaves de playoffs se programarán teniendo en consideración la localía expresada a principio de año del club mejor clasificado de la llave, teniendo prioridad los partidos de los 3 primeros en cada serie.

**6. Valores de participación por jugador y categoría**

Los aranceles anuales correspondientes según la edad de cada jugador son los publicados en el [sitio Web Oficial de Liga La Reina.](http://www.ligalareina.cl)

**8. Definición del Campeón General**

Para definir el campeón en el puntaje general acumulado del, se declarará ganador a aquel Club que resulte primero sumando el puntaje de cada serie al final de la fase regular de la competencia.

En caso de empatar dos o más equipos en el primer lugar en el puntaje general acumulado se definirá de acuerdo a lo señalado en la sección "Criterios de Desempate".

**9. Premiación**

Se premiará al Campeón de cada categoría con:

* Copa
* Medallas para 20 jugadores.
* Premios de auspiciadores si los hubiera.

Se premiará al Vicecampeón de cada torneo con:

* Medallas para 20 jugadores.

Los Campeones de Copa de Plata y Copa de Bronce tendrán como premio una Copa.

1. **Criterios de Desempate**

10.1. Para definir y clasificar los casos de empate en alguna posición de los grupos en cualquier sistema de campeonato o fase que implique definición de clasificados por puntaje a una siguiente fase:

*Empate entre 2 Equipos*

10.1.1. Por el ganador del partido jugado entre los equipos empatados

10.1.2. Por mejor diferencia de goles de la serie o fase

10.1.3. Por mayor número de goles a favor de la serie o fase

10.1.4. Por sorteo

*Empate entre 3 o más Equipos*

10.1.5 Se clasifican él o los equipos que tengan más puntos, en los partidos jugados solamente entre los equipos empatados.

10.1.6 Si clasificado un ganador, y hubiera empate para definir los lugares siguientes se aplica el punto

10.1.2, 10.1.3 y 10.1.4

10.1.7 Si se hubiesen ganado entre sí, y tuvieran el mismo puntaje se define según los puntos 10.1.2, 10.1.3 y 10.1.4

10.1.8 Si hubiera solo empates de igual score, entre los 3 o más equipos de un grupo se definen los ganadores por sorteo.

**10.2 Empate en enfrentamientos de eliminación Directa**

10.2.1 Si el torneo considera llaves de eliminación directa a partido único, de existir empate al finalizar el partido, se procederá a decidir el ganador mediante una tanda de lanzamientos penales que se ejecutará de acuerdo a lo expresado en las Reglas del Juego FIFA.

10.2.2 Si el Torneo considera llaves de eliminación directa en partidos de ida y vuelta, de existir empate en el marcador global una vez finalizados ambos partidos, se procederá a decidir el ganador mediante una tanda de lanzamientos penales que se ejecutará de acuerdo a lo expresado en las Reglas del Juego FIFA.

10.3 Empate en el primer lugar en torneos que definen campeón por puntaje.

10.3.1 Si existiera empate en puntaje entre dos equipos en la primera posición una vez finalizados todos los partidos, ambos se enfrentarán en un partido de definición para definir al Campeón. En caso de que este partido a su vez termine empatado al final del tiempo reglamentario, se definirá al campeón mediante lanzamientos penales.

10.3.2 Si existiera empate en puntaje entre tres o más equipos en la primera posición una vez finalizados todos los partidos, jugarán el partido de definición los dos equipos mejor clasificados según los siguientes criterios de desempate:

10.3.2.1 Los dos equipos que tengan mayor puntaje considerando solamente los partidos jugados entre los equipos empatados.

10.3.2.2 Si clasificado un ganador, y hubiera empate para definir los lugares siguientes se aplica el punto

10.1.2, 10.1.3 y 10.1.4

10.3.2.3 Si se hubiesen ganado entre sí, y tuvieran el mismo puntaje se define según los puntos 10.1.2, 10.1.3 y 10.1.4

10.3.2.4 Si hubiera solo empates de igual score, entre los 3 o más equipos se definen los ganadores por sorteo.

10.3 Definición del “Mejor Perdedor”

10.3.1 Para clasificar al mejor perdedor en cualquier fase de torneo que tenga esta opción de clasificación, se aplicarán los siguientes criterios en este orden:

1. El equipo que tenga mayor puntaje en la fase (Ej: Si un equipo pierde por lanzamientos penales, el resultado del partido se considera empate y el perdedor en los penales tiene 1 punto).

2. Si hay empate en puntaje, clasificará el equipo con mejor diferencia de goles en el partido de la fase.

3. Si hay empate en diferencia de goles, clasificará el equipo más goles anotados en el partido de la fase.

4. Si hay empate en goles anotados, clasificará el equipo que haya obtenido mejor clasificación en la fase regular.

**11. De la Inscripción de Jugadores:**

Las inscripciones permanecerán abiertas durante toda la fase regular, pero sólo podrán participar en los playoff los jugadores que hayan jugado a lo menos 5 fechas en dicha serie.

Se permitirá la inscripción de ex jugadores profesionales bajo las siguientes condiciones:

* El jugador debe tener a lo menos un año de inactividad como futbolista profesional.
* Sólo podrán jugar dos ex jugadores profesionales en División Junior.
* Sólo podrán jugar dos ex jugadores profesionales en División Senior.
* Sólo podrán jugar cuatro ex jugadores profesionales en División Súper Senior.
* En División Dorada no habrá límitantes en el número para la participación de los ex jugadores profesionales.
* Cuando un jugador tenga una vigencia de 5 años de antiguedad en Liga La Reina, dejará de considerarse su calidad de ex jugador profesional.

La aplicación de sanciones por infracción a esta norma actuará por denuncia ante el Directorio.

**12.Tribunal de Disciplina**

El Tribunal de Disciplina de Liga La Reina sesiona todos los días Martes a partir de las 19:30 horas y es el organismo encargado de dictar las sanciones de acuerdo al código expresado en los estatutos de Liga La Reina (Punto E del Reglamento de la Rama de Fútbol). En dicha sección se detallan también los procedimientos para apelar a las sanciones.

Todo jugador que sea sancionado o expulsado de la competencia debe cumplir sus obligaciones financieras con La Liga. De lo contrario no estará habilitado para participar aunque complete su período de sanción.

 **12.1 Sanción automática por acumulación de tarjetas amarillas**

5 tarjetas amarillas en un campeonato = 1 partido de suspención automática.

Tarjeta Roja directa o doble amarilla = Sanción que corresponda según el reglamento de disciplina.

**13.Multas y Sanciones Deportivas**

13.1 Walk Over

La multa en caso de W.O es de $100.000 los cuales deben ser pagados o documentados antes del inicio del próximo partido. Esta sanción es de cargo del equipo. En lo deportivo, se aplicará un marcador en contra de 3x0 (en caso de retiro se mantiene el marcador del encuentro). De este monto, se pagará al club defraudado una indemnización de $40.000.- Esta multa se aplicará a todo evento y no habrá reducción inclusive si se avisara con 48 o más horas de anticipación.

13.2 Multa por presentación con menos de 11 jugadores

Si un equipo presenta menos de 11 jugadores en cancha, se aplica una multa de $5.000 por cada jugador menos. Ej: Si se presenta con 10 son $5.000; si se presenta con 9 son $10.000 y así sucesivamente. Esta sanción es de cargo del equipo y debe ser pagada o documentada antes del inicio del próximo encuentro.

13.3 Multa por presentación con insuficientes jugadores de la categoría

Si un equipo se presenta con menos de 4 jugadores de la serie en disputa, se aplicará una multa de $5.000 por cada jugador que falte. Ej: Si sólo cuenta con 3 jugadores de la serie son $5.000; si cuenta con 2 son $10.000 y así sucesivamente.

13.4 Multa por agresión a árbitro

En caso de agresión a un árbitro, la multa aplicada es de $78.000, siendo esta de cargo del equipo en cuestión. Al igual que las otras multas, esta es de cargo del equipo y debe ser cancelada o documentada antes del próximo encuentro.

**Las multas serán cobradas en primera instancia del fondo de garantía de cada equipo. Si este fondo se agota, se avisará la cobranza al equipo infractor.**

**14. Definición del goleador**

El goleador de cada competencia se definirá contando todos los goles marcados en partidos oficiales de una competencia. Esto incluye fase regular, playoffs, Copa de Plata y Copa de Bronce.

15. Cualquier duda suscitada por estas bases será aclarada por el Directorio de la Corporación.

16. Cambios:

Con fecha 21 de enero de 2024 el Directorio introdujo las siguientes modificaciones:

* Art 1.1: A partir de la temporada 2026 , el total de franquicias en cancha se reducirá a tres.
* Art. 11:
	+ Las inscripciones para nuevos jugadores permanecerán abiertas durante toda la fase regular.
	+ Sólo los jugadores que hayan jugado a lo menos cinco partidos en una serie, podrán jugar en los playoffs de esa serie.

Con fecha 27 de septiembre de 2022 el Directorio introdujo las siguientes modificaciones:

* Art 4: Se ratifica que las programaciones son inamovibles y se elimina la posibilidad de postergar un encuentro por campeonato estando de acuerdo con el club rival.
* Art. 13.1: Ya no se reduce la multa por W.O en caso de dar previo aviso con 24 o 48 horas de anticipación. La multa se aplica a todo evento.